URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"

DENUNCIA PÚBLICA

EL ESTADO COLOMBIANO EN DESARROLLO DE SU ESTRATEGIA DE TERROR MILITAR Y PARAMILITAR, RETIENE ILEGAL Y ARBITRARIAMENTE, SEÑALA, ESTIGMATIZA, ATERRORIZA Y ATENTA EN CONTRA DE HUMILDES CIUDADANOS CAMPESINOS, INDÍGENAS, AFRO COLOMBIANOS Y ESTUDIANTES Y SUS ORGANIZACIONES, LOS CUALES VIENEN HACIENDO PARTE DEL PROCESO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL AGRARIO Y POPULAR QUE SE DESARROLLARA LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2007, A LO LARGO Y ANCHO DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA.

TODAS ESTAS ACCIONES DE TERRORISMO DE ESTADO, VAN DIRIGIDAS A AFECTAR A TRAVÉS DE LA ACCIÓN LEGAL E ILEGAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN EN CONTRA DEL ACTUAL RÉGIMEN DE TERROR Y MISERIA EN QUE ESTA SUMIDO LA INMENSA MAYORÍA DE COLOMBIANOS

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

EN SURAMERICA, COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, FRONTERA COLOMBO ECUATORIANA, MUNICIPIO DE ORITO, VEREDA SANTA LUCIA; EL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE OPERACIONES SISTEMÁTICAS Y COMBINADAS DE FUERZAS ESPECIALES DE POLICÍA ANTINARCÓTICOS, CONTRAGUERRILLAS Y DEL ESCUADRÓN MÓVIL ANTI DISTURBIOS -ESMAD- Y UN BATALLÓN DE MILITARES COLOMBIANOS, EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, REPRIME BRUTAL E INDISCRIMINADAMENTE, POR AIRE Y TIERRA, CON TODO TIPO DE ARMAMENTO DE GUERRA A LAS CONCENTRACIONES DE CAMPESINOS, INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES, QUE EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES DESARROLLAN ACCIONES PACÍFICAS EN RECHAZO A LA POLÍTICA DE GUERRA, DE EXPROPIACIÓN, DE DESPLAZAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE SUBSISTENCIA DEL ACTUAL GOBIERNO EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES AGRARIAS.

HASTA LA MAÑANA DE HOY HAY UN NUMERO INDETERMINADO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS HERIDOS POR LAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS QUE UTILIZAN SU ARMAMENTO DE GUERRA CONTRA SU PROPIO PUEBLO EN VIOLACIÓN FLAGRANTE DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTAS ACCIONES QUE A DIARIO SE DESARROLLAN ESPECIALMENTE CONTRA ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA, SON EJECUTADAS SISTEMÁTICA Y COMBINADAMENTE COMO POLÍTICA DE ESTADO, BAJO LA COBERTURA DE LO QUE EL RÉGIMEN LLAMA "SEGURIDAD DEMOCRÁTICA" MEDIANTE LA CUAL SE PERSIGUE UN MODO DE PENSAR Y SE EXPROPIA AL PUEBLO COLOMBIANO DE SU TIERRA, SUS BIENES, SUS DERECHOS, SU ORGANIZACIÓN, SU CULTURA, SUS LIDERES NATURALES, EN LA PRETENSIÓN POR ANIQUILAR LA RESISTENCIA AL ACTUAL RÉGIMEN DE TERROR Y MISERIA.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS

DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS ASENTADOS EN LA VEREDA SANTA LUCIA DEL MUNICIPIO DE ORITO.

HECHOS

Sur de Colombia, Departamento del Putumayo, Municipio de Orito, Vereda Santa Lucia

Diciembre de 2006 – Octubre de 2007

El Estado Colombiano realiza un abrupto incremento del pie de fuerza represivo regular e irregular, En los corregimientos y Veredas del Municipio de Orito, convirtiéndose en recurrente las denuncias, de las arbitrariedades y serias violaciones al DIDH cometidas por integrantes de las fuerzas militares, en contra de humildes familias campesinas, indígenas, afro descendientes, mestizos y lideres comunitarios del municipio y de la zona. Entre las que se destacan:

En desarrollo del plan Colombia y del programa de erradicación forzada de cultivos de Uso Ilícito, de forma indiscriminada las fuerzas militares y de policía fumigaron con tóxicos (glifosato), una zona en donde se afecto además de los cultivos de pancoger, la salud de ciudadanos, reservas naturales y las fuentes de agua de los Ríos Rumiyaco y Chuiruyaco.

En las zona son constantes el sobrevuelo de aviones y helicópteros, presencia de hombres fuertemente armados de quienes la comunidad recibe malos tratos verbales y físicos.

Militares Colombinos señalan a campesinos como integrantes de las FARC – EP y realizan retenciones ilegales y arbitrarias.

En las veredas el Empalme y San Jose, integrantes de la Brigada Movil No. 13 del Ejército Colombiano, ha convocado a la comunidad a dos reuniones y a través de la intimidación realiza la recolección de datos presuntamente dirigidos a la realización de un censo.

Los desplazamientos de los ciudadanos y el transito de bienes muebles en la zona son restringidos y excepcionalmente se permiten previa entrega de la fotocopia de la cedula y la factura de electrodomésticos.

En la zona, el Ejército, se apropia de los bienes de propiedad de ciudadanos indefensos (animales domésticos, electrodomésticos, combustibles, alimentos y dinero en efectivo) y en algunas ocasiones las revende o las destruye.

Humildes viviendas que han debido ser abandonas por la represión que ejercen los militares, han sido incendiadas por los efectivos.

29 de septiembre de 2007

En la Escuela de la Vereda Santa Lucia, Municipio de Orito, Departamento de Putumayo, cerca de 800 ciudadanos Colombianos entre los que se encuentran Campesinos mestizos, afro descendientes e indígenas, pertenecientes a las veredas: Brisas del Gavilán, El Empalme, La Argentina, Nueva Argentina, San José de los Pinos, Rancherias, Fronteras del Amarradero, Alto Amarradero, Brisas del Rumiyaco, Jardines de Sucumbios, La libertad, La Playa, Santa Lucia, El Caño, Nogales, Santa Teresa, Cartagena, Nueva Cartagena y Churuyaco. Toman la decisión política de concentrase en la zona para hacer resistencia pacifica en contra de el programa de erradicación forzada de cultivos de uso ilícito y en particular de las acciones de erradicación manual. Y a su vez en rechazo a la grave crisis humanitaria que afronta la región, materializada en la eliminación de las condiciones materiales de subsistencia, las precarias condiciones de bienestar social de las comunidades, el desplazamiento de familias con destino al vecino país del Ecuador y al área urbana de los municipios de Mocoa y Orito,

el desabastecimiento de alimentos y la represión de que son objeto las comunidades por parte de las fuerzas Militares.

4 de octubre de 2007

En el municipio de Orito, Departamento del Putumayo, se realiza una reunión entre delgados de las comunidades movilizadas en cabeza de lideres agrarios y delegados del Gobierno en cabeza de Jesús Fernando Checa Mora gobernador del departamento del putumayo y Berta Ligia Pantoja alcaldesa del municipio de Orito.

En esta reunión el gobierno departamental y municipal, entre otros se compromete a: presentar ante asamblea departamental el plan de desarrollo campesino, iniciar mesas de trabajo a partir del primero de noviembre de 2007, Presentar gobierno nacional una propuesta reactivación económica, tramitar ante el ministerio del interior las quejas interpuestas por los campesinos en materia de violaciones a los Derechos Humanos, y apoyar económicamente a los campesinos.

Finalmente, se decide quedar a la espera de una reunión con delegados del gobierno Nacional y Departamental, dirigida a buscar soluciones inmediatas.

8 de septiembre

Vereda Siberia, Municipio de Orito, en horas de la mañana, la señora Berta Ligia Pantoja, alcaldesa Municipal de Orito, manifiesta a líderes campesinos “que esta recibiendo presiones para un desalojo por la fuerza de la concentración pacifica de campesinos”.
Extendiendo a su vez, la propuesta de esperar hasta el miércoles 10 de octubre, para la realización de una reunión entre delegados del gobierno nacional y departamental y delegados de las comunidades movilizadas, con el objetivo de buscar de manera concertada acuerdos que solucionen la crisis económica y social de la zona.

En la Escuela de la Vereda Santa Lucia, Municipio de Orito, la concentración pacifica de Campesinos pertenecientes a organizaciones populares, desde las 2:00 de la tarde, es reprimida brutalmente por Agentes de las Fuerzas especiales de policía Antinarcóticos, de contraguerrillas y de ESMAD, quienes por aire (Helicópteros) y tierra, reprimen ciudadanos colombianos utilizando Gases lacrimógenos, ráfagas y disparos tiro a tiro de proyectil de goma y de fuego de arma larga sobre la humanidad de los concentrados.

Con un saldo trágico de heridos, que a la fecha y hora es indeterminado, entre los que se destacan: Heridos con balas de goma y de fuego, cortadas con machete, fracturas en las extremidades, con elementos contundentes (palos) recubiertos con elementos corto punzantes alambre de púas y puntillas.

EN RECHAZO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, QUE HACE DE LA EXTRALIMITACIÓN EN EL USO DE LA FUERZA UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL ESTADO COLOMBIANO.

EN RECHAZO AL TERRORISMO DE ESTADO QUE MATERIALIZAN LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA VEREDA SANTA LUCIA, MUNICIPIO DE ORITO.

EN RECHAZO A LA PASIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL FRENTE LA CRISIS HUMANITARIA QUE PADECE LA REGIÓN Y A LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS DIRIGIDAS A FRENAR ESTA POLÍTICA DEL RÉGIMEN FASCISTA DE ALVARO URIBE VELEZ.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

• El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y con el derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

• El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
• Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de las veredas y corregimientos del Municipio de Orito Departamento del Putumayo por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.
• Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad, la libertad de asociación y el derecho a la protesta de los Ciudadanos asentados en las veredas y corregimientos del Municipio de Orito Departamento del Putumayo por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.

A LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

• Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades de las veredas y corregimientos del Municipio de Orito Departamento del Putumayo por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.
• Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad, la libertad de asociación y el derecho a la protesta de los Ciudadanos asentados en las veredas y corregimientos del Municipio de Orito Departamento del Putumayo por parte de las Fuerzas Militares y de Policía.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

• Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida de las comunidades asentadas en las Veredas y Corregimientos del Municipio de Orito Departamento del Putumayo.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

• En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
9 DE OCTUBRE DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR
ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÒN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Clle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.